



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2/2019/SEC_CABIERTO**

ACTA DE LA 1ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

D. Antonio García Hernández (PSOE)

Asistentes:

D. David Ré Soriano (Secretario General).

D. Francisco A. Riquelme Parra (Interventor Municipal).

Dª M. del Carmen Alcaraz Romero (Ingeniera Técnica Municipal).

D. Fulgencio Tomás Olivares (Grupo Municipal IU-Verdes)

Secretaria:

Dª Carmen Mena García (Adva. Secretaria)

Otros asistentes:

Dª Dolores Hernández Abellán, Técnico de gestión de Administración Gral.

En Alhama de Murcia a **once de marzo del año dos mil diecinueve**, siendo las catorce horas y cuatro minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se va a proceder a la apertura del sobre nº 1 (Declaración responsable), en sesión pública, y tras calificar el Anexo I, y en su caso el Anexo II y III, y si no hubiera que solicitar subsanación, se procederá a la apertura del sobre nº 2 (Anexo IV) para dar lectura al precio ofertado para cada lote, por los licitadores admitidos en la licitación del contrato de obra siguiente:

“Reparación de infraestructuras municipales (Drenaje y red viaria) como consecuencia del episodio de lluvias torrenciales de diciembre de 2016”

Dado que este acto es público, se comprueba si ha comparecido algún representante de las empresas, resultando que ha comparecido:

D. Alberto Ayaso Martínez, con DNI 22.946.432-E, representante de la mercantil Construcciones Hermanos Espín, S.L.U.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión y toma la palabra el Sr. Secretario informando que se han presentado en plazo veintiséis (26) plicas.

A continuación por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre nº 1, con el siguiente resultado:

Plica nº 1.- DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 2.- CONSTU-ARCHENA, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): No presenta debidamente firmada.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 3.- ARTERIEGO, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 4.- SERVIMAR 2008, S.L.

Lote 1, 2, 3, 6 y 7

Código de verificación del documento: 12434324555107500021

Para comprobar autenticidad: [https://sedelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp](https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2/2019/SEC_CABIERTO**

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 5.- CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 6.- GARCIA URREA CONSTRUCCIONES, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Lote 1 y 4.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 7.- CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L.

Lote 1 y 6.

Anexo I (Declaración responsable): No presenta debidamente firmada.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 8.- EXCAVACIONES MERLOS, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 9.- CONSTRUCCIONES J.M. GAS, S.L.

Lote 1, 3, 4 y 7.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 10.- IMPRANOTUR LEVANTE, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): No presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 11.- PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.

Lote 1, 3 y 6.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 12.- FULSAN, S.A.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 13.- ACO3 PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.
Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 14.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LOPEZ, S.L.U.

Código de verificación del documento: 12434324555107500021

Para comprobar autenticidad: [https://sedelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp](https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2/2019/SEC_CABIERTO**

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 15.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 16.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): No presenta debidamente firmada.

Anexo III (Grupo empresarial): Si pertenece a grupo empresarial, pero no concurre con ninguna empresa del grupo.

Plica nº 17.- CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 18.- PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 19.- URDEMA, S.A.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 20.- INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 21.- CUARTO PROYECTOS, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 22.- RUSTICAS NICOSAN, S.L.

Lotes 3,4, 5 y 7

Anexo I (Declaración responsable): No presenta debidamente firmada.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 23.- CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.

Lotes 1, 2, 3 y 4

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Código de verificación del documento: 12434324555107500021

Para comprobar autenticidad: [https://sedelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp](https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp)



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2/2019/SEC_CABIERTO**

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 24.- PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.

Lote 1 y 3

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 25.- TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.

Oferta a todos los lotes.

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Plica nº 26.- CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.

Lote 1 y 3

Anexo I (Declaración responsable): Presenta debidamente.

Anexo III (Grupo empresarial): No pertenece a grupo empresarial.

Tras unos comentarios, los miembros de la mesa de contratación acuerdan que se le conceda un plazo que expirará el próximo día 14 de marzo a las 12:00 a aquellas mercantiles que no han presentado debidamente el Anexo I. Dicho requerimiento deberá efectuarse por e-mail, expresando que preferiblemente se utilizará la firma digital para subsanar el anexo I.

Todos los miembros de la mesa quedan autoconvocados para el próximo viernes 15 de marzo, con objeto de continuar con la tramitación de este expediente, una vez se hayan subsanado, en su caso, las deficiencias detectadas.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las catorce horas y treinta y un minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,